

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE CONSTRUCCIÓN MAYOR - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	El trámite pertenece al Gad Municipal del Cantón Cuenca. Autorización que se concede para el inicio de construcción sobre la base del plano arquitectónico aprobado.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• APROBACIÓN DE CONSTRUCCIÓN MAYOR</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de estadística del INEC debidamente llenado y con firma escaneada del profesional (disponible para descarga en página web)</li><li>2. Formulario de aprobación del plano en PDF</li><li>3. Ficha catastral en formato PDF y DWG debidamente legalizada por el profesional (sin sellar por avalúos y catastros)</li><li>4. Certificado de Afectación y Licencia Urbanística con la que se tramitó el plano</li><li>5. Estudios que se requirieron en la aprobación del proyecto arquitectónico. (el sistema no permite aprobar el proyecto sin los estudios y presentar para el permiso de construcción).</li><li>6. Solicitud con firma electrónica y en formato PDF, dirigida al Director de Control Municipal.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso en línea:</b> En línea: <a href="https://enlinea.cuenca.gob.ec">https://enlinea.cuenca.gob.ec</a></li><li>• Ingresar en el sistema – opción aprobación de construcción mayor</li><li>• Pagar la tasa por el servicio en línea, o en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado.</li><li>• Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con el Permiso de Construcción Mayor en el estado NEGADO – APROBADO.</li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>Valor formulario: \$4,02</p> <p>Tasa base hasta 120m<sup>2</sup>: \$10,00</p> <p>Tasa excedente mayor a 120m<sup>2</sup>: \$10,00 + (0.10* área de intervención excedente)</p>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso.</p> <p>Horario: 8h00-16h45</p>

## Base Legal

Contacto para atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

## Transparencia